

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5379 GRUPO ZETA, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los efectos oportunos que, el día 1 de octubre de 2025, el único accionista de GRUPO ZETA, S.A.U. adoptó la decisión de reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de en 1.032.020,64 euros, mediante la amortización de 342.864 acciones propias de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

En consecuencia, el capital social queda fijado en 9.288.161,68 euros, representado por 3.085.768 acciones nominativas de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción del capital es la amortización de la totalidad de las acciones propias de la Sociedad, sin que ello comporte el abono de cantidad alguna al único accionista, pudiendo, en su caso, oponerse los acreedores sociales en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del citado texto legal.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de octubre de 2025.- D. Javier Aitor Moll Sarasola, Administrador solidario.

ID: A250045192-1